

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

AMÉRICA CENTRAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

6ª SERIE |

SAN SALVADOR, OCTUBRE 20 DE 1881.

| NUM. 109.

El discurso del Presidente de Méjico.

En el número 364 de "El Guatemalteco," periódico oficial de la vecina y hermana República, hemos leído un valiente editorial, reducido á hacer aclaraciones al discurso del Presidente de los Estados Unidos mejicanos, en que dice al Congreso: que, una de las causas de los disturbios vecinales entre Méjico y Guatemala, es en apariencia la falta de una línea que señale los límites de ambos países, y que el Gobierno de Guatemala, al contrario del de los Estados Unidos de Norte-América, parece tener cierto interes en conservar de una manera indefinida, no solo los límites sino aun las relaciones internacionales con Méjico.

Sorprende que el jefe de una nacion americana, de una nacion amiga se exprese así de un Gobierno que solo le ha dado pruebas de lealtad é hidalguía.

La ofensa que se hace al Gobierno guatemalteco, suponiéndole miras ulteriores, levantará el sentimiento público en las cinco fracciones centro-americanas, para rechazar con energía esas apreciaciones.

Sin embargo, debemos esperar. El Congreso y pueblo mejicano justo y generoso, sabrá inspirarse en los hidalgos sentimientos de que siempre ha dado pruebas, y comprenderá que en las apreciaciones del Presidente Señor General Gonzalez hay alguna equivocacion.

Por nuestra parte, hacemos propia la causa del Gobierno guatemalteco, y adoptamos, en todas sus partes, el editorial de su órgano oficial mencionado, que es como sigue, y que presentando los hechos tales como han ocurrido en la cuestion de límites, ilustrará la opinion pública en ambos países.

RELACIONES EXTERIORES.

RECTIFICACION.

"La Patria," periódico que se publica en la capital de Méjico, inserta los discursos pronunciados en la apertura de las sesiones del Congreso, por el Presidente de este Cuerpo y por el Presidente de la República. Penosa impresion nos ha causado su lectura, especialmente la del discurso del Jefe del Ejecutivo, porque á la par que nos complace la relacion de notables progresos y mejoras obtenidas durante el

período cuya reseña se presenta, contiene en la parte relativa á Guatemala, calificaciones tan desfavorables como poco exactas, que no pueden dejarse pasar sin levantar contra ellas la voz de una protesta solemne, so pena de aparecer confirmándolas con el silencio. El interesantísimo discurso del Presidente de la República vecina, expresa que con respecto á sus relaciones internacionales subsisten desgraciadamente dos causas de penosa inquietud para el Ejecutivo: el estado de alarma é inseguridad en que se encuentran sus conciudadanos de Sonora y Chihuahua, como efecto de las asoladoras y funestas correrias de los indios bárbaros y de los abigeos; y los disturbios vecinales entre los habitantes de Méjico y de Guatemala, á los que, en apariencia al ménos, dá motivo la falta de una línea mutuamente reconocida, como límite definitivo entre ambas naciones.

Ya que en documento tan importante el Presidente de Méjico consigna que, en apariencia al ménos, dá motivo á esos disturbios la falta de una línea reconocida como límite definitivo, no nos es dado á nosotros asegurar que de parte de Méjico no haya otro motivo real que se esconda ó se disfrace bajo esa apariencia. Mas por lo que toca á Guatemala, podemos asegurar con toda la energía que dan la conciencia de la verdad y de la justicia, que no solo no hay de nuestra parte intencion oculta ó pretesto de motivos, sino que hemos hecho y estamos haciendo todo lo que está á nuestro alcance y es compatible con nuestra dignidad, para remover ese único motivo de disturbios.

Tiempo hace que lo habríamos conseguido, si Méjico inspirándose prácticamente en ese mismo deseo, y anteponiéndolo á cualquier otro propósito, hubiera convenido en que la cuestion se decidiera por medio de un árbitro, como tantas veces, bajo mil diferentes formas, se le ha propuesto con lealtad, para obtener una solucion pacífica y decorosa en las diferencias de dos pueblos que se reputan como hermanos. Nosotros, pues, si alguna necesidad hubiera de decirlo diríamos á la faz de todo el mundo, que por parte de Guatemala, ni hay ni puede haber ninguna segunda intencion oculta que se esconda bajo el pretesto de la falta de una línea reconocida: nosotros diríamos sin temor de ser desmentidos jamás, que el Gobierno no ha hecho ni hace otra cosa que llenar uno de los mas estrictos deberes que la Ley fundamental le impone, cual es el de defender la inviolabilidad del territorio de la nacion: que por parte de Guatemala no se ha invadido ni usurpado un solo palmo de terreno mejicano: y que, si se ha reclamado y protestado, ha sido cuando se ha ocupado ó intentado ocupar porciones del territorio,

reconocidas siempre sin disputa como integrantes del territorio de Guatemala, porque siempre ha tenido en ellas autoridades constituidas, sin que se suscitara jamás ninguna duda ni cuestion.

Y no es eso lo que mas desagradablemente nos impresiona. Dos causas de penosa inquietud tenia el Ejecutivo en Méjico: respecto de una de ellas debia entenderse con los Estados Unidos de América, con el Gobierno de la gran República, cuya fuerza y grandeza son hoy la admiracion del siglo: respecto de la otra debia tratar con Guatemala, país relativamente pequeño, y al que si no le falta dignidad ni derecho, no le sobran recursos ni poder para hacer alarde de ellos, ni para tomar una actitud ofensiva y provocadora. Pues bien: al referirse al Gobierno de los Estados Unidos, se hace aparecer escusable que no se hayan remediado los males que desde tanto tiempo atrás se han descargado con tanta severidad sobre los Estados fronterizos mejicanos, tomando origen en territorio americano. Entonces se buscan y se traen hábilmente los sucesos que puedan ser explicable que aquel Gobierno no haya prestado mayor atencion á las reiteradas instancias de Méjico, ni puesto remedio á los males que tan justamente las motivan. Y entonces en fin, por mas que el Gobierno americano no se queje de invasiones por parte de Méjico, el Ejecutivo se complace en concebir y en hacer concebir esperanzas para lo futuro. Pero cuando se trata de nosotros, cuando se habla de lo que toca á Guatemala, entonces se asegura que es sensible decir que no se nota igual disposicion favorable en este Gobierno, y que, por el contrario, parece descubrirse en él cierto especial interes en conservar indefinidamente la misma vaguedad é incertidumbre en sus relaciones con Méjico que en los límites internacionales; pero que eso no obstante, el Ejecutivo sigue haciendo toda clase de esfuerzos, con la mira de deslindar una situacion tan fecunda en males para aquel país como para el nuestro.

Cualquiera que no tuviese idea de lo que son los Estados Unidos de América, de lo que es Méjico y de lo que es Guatemala, se formaría desde luego, por los términos del discurso, el concepto de que los Estados Unidos son una nacion pobre y pequeña, muy inferior á Méjico bajo todos sentidos; y que Guatemala es una nacion fuerte, rica y muy poderosa, que fiando en sus elementos y abusando de su situacion, molesta y acusa á una vecina República, pequeña y desvalida. ¿Cómo podria explicarse de otro modo que el Gobierno de Guatemala no manifestara disposicion favorable para arreglar la cuestion de límites, sino que descubriera al contrario especial in-

terres en conservar indefinidamente en ellos la misma vaguedad é incertidumbre que en sus relaciones con Méjico, no obstante los esfuerzos de toda clase hechos de parte de éste? ¿Cómo podría explicarse de otro modo que el Gobierno de los Estados Unidos de América fuese por el contrario tan condescendiente, que hubiese tantas esperanzas y tanta facilidad de arreglarlo todo con él, y que no debiera atribuirse mas que á sucesos desgraciados y circunstancias imprevistas que en el largo tiempo de atrás, no se hubiera prestado mayor atención á sus reclamaciones ni puesto remedio á los considerables males que las originaban? Pero cualquiera que lea ese discurso conociendo lo que son y lo que valen los Estados Unidos de América, lo que es y lo que vale Méjico, y lo que es y lo que vale Guatemala, no podrá encontrar la explicación de los diferentes términos que se emplean respecto de la última y respecto de los primeros, sino en la conciencia que tiene Méjico de su diferente posición respecto de la una y respecto de los otros. Los Estados Unidos son una nación de las mas poderosas de la tierra: hablando de ellos, debe hablarse siempre con respeto y con circunspecta moderación: lo comprendemos muy bien, y por eso nos explicamos perfectamente la estudiada deferencia con que se evita todo pensamiento, toda frase que pudiera serles menos satisfactoria. Guatemala es una nación pequeña: Méjico se considera muy superior á ella, y así nos explicamos también, porque no se conceptúa obligado á guardar respecto de ella la misma deferente moderación y cortesía. De Guatemala piensa que nada tiene que temer: de los Estados Unidos de América, sabe que no consienten que ninguna nación del globo haga nada, absolutamente nada que pueda aparecer ofensivo á su dignidad. Por eso, al recibirse ofensas gravísimas que tienen origen en territorio norte-americano, no hay que alarmarse porque todo se arreglará; pero al tratarse de los límites con Guatemala, con Guatemala que no ha avanzado un solo punto sobre la línea que ha sido reconocida siempre, sino que protesta y se queja por invasiones de Méjico, se presenta á su Gobierno como intratable y como empeñado, tenaz y sistemáticamente en no fijar los límites que acaben de una vez con los males de que solo esta República viene siendo víctima desde hace mucho tiempo.

Sospechosa aparecería nuestra afirmación si hoy se dijera por primera vez que Guatemala tiene la mejor disposición para arreglar la cuestión pendiente con Méjico sobre límites, mas no podrá aparecer sospechosa á los ojos de ninguno, cuando se haga ver: que consta irrefragablemente que el Gobierno ha agotado esfuerzos de todo género para dar término á tan enojosa cuestión y para definir y fijar sus relaciones con Méjico, porque su política interior y exterior no es ni será nunca política de falsedad ó de duda. El Gobierno de Guatemala ha propuesto al de Méjico que la cuestión se decida por árbitros: el Gobierno de Guatemala ha dejado á Méjico la

elección del árbitro y se ha comprometido á aceptar el que Méjico tenga á bien designar, sea el que fuere, y esas proposiciones y esos compromisos reiterados mil veces, estamos seguros que los reiteraría una vez más, si necesario fuera. Nada menos que en la Memoria con que el Secretario de Relaciones de este Gobierno dió cuenta á la Asamblea en el mes de Marzo último, se decia refiriéndose á la cuestión de límites con Méjico: "La ilustración del Gobierno de Méjico, las luces del siglo y el ejemplo saludable de Colombia, inclinarán probablemente á la vecina República á que, en caso de que no se llegue fácilmente al arreglo de un Tratado sobre el particular, acceda á la solicitud que tantas veces se le ha hecho de un arbitramento. El Gobierno de Guatemala está dispuesto en este evento, á que resuelva como árbitro cualquiera de los Gobiernos de América ó Europa, sin exceptuar ninguno. Méjico puede hacer la indicación del que guste en la confianza de que será aceptado."

Después de leer estas líneas consignadas en un documento de esa naturaleza, destinado á recorrer todo el mundo ¿habrá quien pueda culpar al Gobierno de Guatemala de que no tiene disposición favorable para que termine la cuestión, y de que tiene interés especial en conservar indefinidamente la vaguedad é incertidumbre en sus límites con Méjico y en sus relaciones internacionales? ¿Puede darse una prueba mas inequívoca de la firme convicción de un derecho y puede darse testimonio mas irrefutable del deseo de arreglar toda cuestión y disturbio, que proponer que se someta al juicio de un árbitro el asunto de la disputa? ¿Puede hacerse mas que aceptar anticipadamente cualquier árbitro, sea cual fuere, y dejar esa designación precisamente al mismo Gobierno de la República con quien se tiene la cuestión? ¿Se puede pedir algo mas que el que uno de los Gobiernos contendientes acepte como bueno cualquier juez y no nombrado por él ni por un tercero, sino precisamente por el otro Gobierno con quien se tiene la cuestión? Méjico no ha aceptado hasta ahora el arbitramento, aun propuesto en esas condiciones las mas ventajosas que pudiera apetecer; y siendo así, no somos nosotros los que carecemos de disposición favorable, ni los que tenemos interés en mantener la vaguedad é incertidumbre. Méjico no puede imputar á Guatemala que la cuestión no esté terminada, cuando si no lo está es porque él no ha querido que se termine. Méjico no puede suponer en el Gobierno de Guatemala interés porque queden indefinidamente indecisos sus límites cuando Guatemala ha hecho mas de lo que estaba obligada á hacer porque se definan, cuando Guatemala no ha de prometerse invadir ni usurpar territorio mejicano, y cuando se ha empeñado constantemente porque en límites y en relaciones haya igual claridad y firmeza acreditando un Ministro y autorizándolo plenamente para arreglar la contienda de un modo digno. Guatemala será una nación pequeña pero es una nación. Como nación, ha cumplido con todo lo

que el mundo civilizado puede pedirle para que se acabe y se arregle una cuestión de territorio; pero como nación, comprende también sus deberes y tiene conciencia de sus derechos, que no por ser de un pueblo pequeño, son mas ni menos grandes y respetables que los de las naciones de primer orden.

Si el Ejecutivo de Méjico se propone hacer toda clase de esfuerzos con la mira de deslindar la actual situación tan fecunda en males, no nos podemos explicar por qué no acepta el arbitramento propuesto. No nos podemos explicar por qué mientras Guatemala se asoció inmediatamente á la elevadísima idea de los Estados Unidos de Colombia, de que se reuna en Panamá un Congreso, compuesto de representantes del Nuevo Mundo, para que se establezca como ley de todo el hemisferio occidental el arbitramento en todas las cuestiones internacionales, Méjico no ha tenido á bien secundar esa idea.

Penosa, sin embargo, como es la impresión que nos han causado los conceptos del documento aludido, nos hacen confiar, puesto que se dice en él que se trata de agotar los esfuerzos para terminar la cuestión de límites, que el Gobierno de Méjico está resuelto ya á adoptar el medio del arbitramento. Por parte del Gobierno de Guatemala ha habido y habrá siempre la mejor disposición en ese sentido, y el propósito mas eficaz, de hacer cuanto está en los límites del decoro y de la dignidad nacional para evitar cualquier conflicto. Por salvarlo, lo hará todo, menos lo que no consientan el honor ni la dignidad del país: por salvar el honor y la dignidad del país estará dispuesto siempre á todo, sea lo que fuere.

La libertad de imprenta.

"Hay libertad para escribir; pero no para escribir "mal," decia de muy buena fé uno de nuestros mejores publicistas el Lic. don Juan Bosque, y muchas veces hemos estado por adoptar esa máxima, en presencia de los abusos que del gran motor de la civilización, de la prensa, se ha hecho en estos países, que son la esperanza de la humanidad; pero recordando otra máxima hija de la libertad: "La prensa con la prensa se corrige" hemos pensado detenidamente sobre esos abusos y sobre esa preciosa garantía, que ya Pitágoras habia enunciado: "Piensa lo que quieras y dí lo que piensas."

"Hay libertad para escribir, pero no para escribir mal." ¿Quién será el juez que califique lo malo ó lo bueno de los escritos? ¿Quién será ese infalible que no pueda equivocarse? ¿En qué consistirá lo bueno y lo malo? Se nos dirá: "La censura previa" todo lo arregla! Pero qué ha sido y qué podría ser la censura, sino ¡la mordaza de la libertad, la mordaza del pensamiento!

Los que han oprimido á los pueblos, los que han vivido de la sangre de los desgraciados, los que cogieron el Arcángel rebelado de Milton, en su necio orgullo no se creen inferiores á la Divinidad, dicen con énfasis á los pueblos: "Vosotros no conocéis el bien, no sabéis lo que os conviene: á nosotros los escogidos nos toca conducirlos por el camino de la felicidad." Esa es la tiranía que ha hecho del hombre propiedad de otro hombre.

Pero no divaguemos.

Se acusa á nuestra naciente prensa de que ó se desborda ó es insulsa—y se ha creído por muchos que aun no estamos en estado de gozar de los beneficios de esa santa institución.

Nosotros repetimos: "La prensa con la prensa se corrige."

La historia es la gran maestra, estudiemos la nuestra y veremos el progreso positivo de nuestra prensa.

¿Es insulsa nuestra prensa?

Demuéstrese esa afirmación.

¿Quién puede calificar la insulsez?

Se desborda. ¿Dónde y cómo, preguntamos?

Cuando los pueblos eran rebaños, cuando la dignidad del hombre era desconocida, cuando la esclavitud servía de base á la *Tutoría de los explotadores*; entonces, sí, el derecho de pensar y de sentir estaba monopolizado, y ¡guay! del desgraciado que quisiera pensar, que diera señales de tener sentimiento, de tener corazón. Entonces, sí, cualquier queja se juzgaba como crimen de lesa majestad.

¿En qué se desborda nuestra naciente prensa? ¿En qué se desborda esa juventud llena de patriótico ardor, llena de legítimas aspiraciones?

La juventud, esperanza del porvenir, quiere la discusión, quiere la luz—ya el *magister dixit*, fórmula opresora, pasó. La juventud quiere libertad, moralidad y progreso, y que el Dr. Zaldívar, antes de bajar del *solio*, deje, como hoy lo ha logrado con su abnegación, con su inteligencia, establecida la verdadera República.

COLABORACION.

El mensaje del Presidente de Méjico.

Las palabras del Presidente de la República mejicana, referentes al arreglo de límites con Guatemala, no tendrían el valor que realmente tienen, ni envolverían un reproche gratuito á la lealtad del Gobierno guatemalteco, sin los antecedentes de esta cuestión, los que, con sobra de justicia, han dado tanto vigor á las frases en que formula su defensa el órgano oficial de Guatemala.

De propósito, no queremos ocuparnos ahora de las causas que produjeron la desmembración del territorio centro-americano. Y sin la necesidad de esta ligera advertencia, ni aludiríamos siquiera á estos hechos, consumados, en gran parte, por nuestra vituperable incuria y fatales rencillas domésticas de ayer, que no por falta de justicia y derecho de la que era entonces República de Centro-América.

Pero sí recordaremos, haciendo ver cuál es la importancia y el verdadero sentido de las palabras del mensaje á que hemos aludido; que, desde que datan nuestras diferencias internacionales con Méjico, desde 1823, no se ha dado un solo paso, tocante á la cuestión límites, que no fuera amigable y sincero y con el claro propósito de poner pronto término á un estado de cosas casi únicamente perjudicial al Estado de Guatemala.

Sin estos generosos sentimientos hácia Méjico, sin esta ciega é imprudente confianza, en cuyos brazos suele entregarnos la conciencia de nuestra justicia. ¿Acaso existirían los "Preliminares de 1825"?

Desde que el bando clerical en Centro-América y el monárquico en Méjico, por causas que no es oportuno mencionar ahora, sujetaron el partido de Soconusco, parte integrante de Guatemala, á ser discutido sobre su pertenencia y jurisdicción, el Gobierno centro-americano propuso someterse al fallo del Congreso americano que debía reunirse en Panamá, como en efecto se reunió en 1826; pero Méjico rehusó deferir al fallo de un tribunal tan respetable por su sabiduría como por su imparcialidad.

A esta negativa, siguióse nuevamente con el empeño de un avenimiento amistoso, sin ingerencia de extraños, por medio de un Tratado de límites especial; pero Méjico tampoco quiso deferir á las razones, á la justicia, al derecho en que pretendía apoyar su demanda. Por fin, á nuevas instancias del Ministro centro-americano, logróse ajustar ciertas bases preliminares, que debían servir mientras se arribase á un arreglo definitivo; pero este convenio, ley obligatoria para las dos partes contratantes, solo sirvió para conducir mas tarde á Méjico á la posesión de hecho del territorio de Soconusco.

Pues bien: estos antecedentes, de los cuales no se hace referencia en el mensaje precitado; la historia de este negociado, como se ve, tan lleno de justicia, moderación, generosidad, hasta de benevolencia, tiene por epílogo las siguientes palabras del Secretario de Relaciones del Gobierno de Guatemala: "La ilustración del Gobierno de Méjico, las luces del siglo y el ejemplo saludable de Colombia, inclinarán probablemente á la vecina República á que, en caso de que no se llegue fácilmente al arreglo de un Tratado sobre el particular, acceda á la solicitud que tantas veces se le ha hecho de un arbitramento. El Gobierno de Guatemala está dispuesto en este evento, á que resuelva como árbitro, cualquiera de los Gobiernos de América ó Europa, sin exceptuar ninguno. Méjico

puede hacer la indicación del que guste en la confianza de que será aceptado."

En vista de esto, de un proceder tan hidalgo siempre, no comprendemos cómo ni por qué razón pueda Guatemala ser en algún sentido responsable de los males que se deriven de un estado de cosas que existe contra su voluntad expresa.

No es posible comprender tampoco, que quien ha observado y observa tal conducta, *parezca tener cierto especial interés en conservar indefinidamente la misma vaguedad é incertidumbre en sus relaciones internacionales con Méjico.*

Sin embargo, tales son los cargos que el Presidente de la República mejicana hace al Gobierno de Guatemala.

Si los revolucionarios de Centro-América que se daban cita para Chiapas y se armaban, pertrechaban y disciplinaban en Soconusco; si caminos infectados de plagarios y criminales de uno y otro pueblo que van en busca de asilo al territorio vecino, pudieran ser alguna ventaja para Guatemala; enhorabuena: el Gobierno mejicano abundaría en razones; pero, hoy por hoy, creemos que las tales ventajas no pueden ser parte á que se persevere en conservar aquella vaguedad é incertidumbre de que hemos hecho referencia.

No sabemos por qué, ni la parte que en ello tenga la intención; pero los conceptos prenotados forman singular contraste con los que se refieren á la misma cuestión de límites pendiente con los Estados Unidos de Norte-América; por que, á la verdad, Méjico no tiene cuestión internacional tan difícil como la de límites con su vecino del Norte.

Si es cosa tan hacedera, si hay tan buena voluntad de parte de los Estados Unidos, como lo dá entender el mensaje no comprendemos por qué hasta ahora no se ha arreglado un asunto de vital importancia y sosiego para Méjico. El Ministro mejicano señor Zamacona, residente en Washington, no tiene mayores tareas que la de entablar reclamaciones contra el Gobierno norteamericano por causas, algunas veces, que han herido hondamente el derecho jurisdiccional de Méjico. Hoy mismo, en este instante, se ocupa el señor Zamacona en gestiones de esta naturaleza por haber invadido cierta autoridad de Tejas el territorio mejicano. En el mes próximo pasado tropas licenciadas de la reserva americana entraron al Estado Chihuahua y asesinaron á los ingenieros del ferrocarril central, fuera de otros crímenes perpetrados por los mismos individuos. Nuevas reclamaciones.

Y son estas las facilidades que ofrecen los Estados Unidos de Norte-América para arreglar sus límites con Méjico? Y son aquellas las dificultades que presenta Guatemala, aquellas las causas para tener cierto especial interés en conservar indefinidamente la misma vaguedad é incertidumbre, tanto en sus relaciones internacionales como en el arreglo de sus límites?

La ilustración no desmentida del Gobierno mejicano y su equidad, los peligros que también le rodean, la conveniencia propia de arreglar por el Sur sus

límites por medio del arbitramento, que pudiera servirle de ejemplo y autoridad en sus arreglos por el Norte; nos hacen esperar que los esfuerzos que ahora se propone hacer para fijar definitivamente sus límites con Guatemala, sean esta vez fecundos para la paz y el progreso de ambas naciones, llamadas á un venturoso porvenir en el seno de una amistad, que ha sido consagrada por las mismas glorias é iguales infortunios.

Y creemos tanto mas sincero este propósito del Gobierno mejicano, cuanto que su misma historia le está probando que la autonomía de una nación no tiene mejor salvaguardia que el respeto á los derechos ajenos, máxime si corresponden á un Estado débil.

¿Querrá Méjico, alguna vez, justificar el criminal bombardeo de Veracruz y San Juan de Ulúa, solo porque unos soldados mejicanos se comieron unos pasteles en una hostelería francesa, y porque el príncipe de Joinville tenia la poderosa razon de sus cañones?

M. A. ALFARO.

CRONICA.

ANTICIPAMOS nuestra FELICITACION con el más profundo respeto al digno Jefe del Estado y con el afecto mas sincero al fino amigo Dr. Don Rafael Zaldivar cuyo natalicio es el 24 de este mes.

"EL RELATOR" se intitula un nuevo periódico de Santa Ana, cuyo redactor es el muy inteligente jóven Gallegos. Le saludamos con particular afecto, pues nos ha inspirado simpatía el nuevo colega.

"EL TERMÓMETRO" de Rivas, Nicaragua, reproduce el brillante discurso que nuestro amigo Gámez pronunció, á nombre del Municipio de aquella ciudad, el 15 de Setiembre. Felicítamos á Gámez por su produccion, por muchos conceptos notable.

ENVIAMOS nuestro pésame al señor Licenciado don Jorge Aguilar y á su apreciable señora doña Concepcion Lagos, por la pérdida que han sufrido con el prematuro fallecimiento de su tierna hija **María**.

LA MÚSICA marcial de Santa Tecla, dirigida por el maestro Aberle, ha dado en el Parque Central algunos Conciertos. Indudablemente, Aberle sabe manejar la batuta con sin rival maestría: es un profesor de gran talento, y nos alegramos de tenerle por acá, proporcionándonos horas muy agradables con las retretas de su magnífica banda.

MÁXIMO JEREZ.—Toda la prensa centro-americana consagra artículos y poesías al GRAN PATRIOTA que murió en Washington. En Nicaragua se publicará un libro, que contendrá todo lo que con motivo de la muerte de JEREZ se ha escrito y se escribirá para esa "Corona Fúnebre."

Pueden dirigirse producciones que en verso ó prosa se dediquen á JEREZ, al señor J. D. Gámez, Redactor de "El Termómetro," en Rivas, Nicaragua, quien dirigirá la impresion de la obra.

PARQUE MORAZAN.—¿Cuándo veremos terminados los trabajos de este paseo? No lo sabemos.

"LA PALABRA," ha publicado en sus últimos números buenos artículos con la firma *Unos centro-americanos*, tales como el que versa sobre oradores salvadoreños y el que trata sobre nacionalidad. Sabemos que el autor de esas piezas literarias, tan brillantes, es el doctor Pablo Buitrago. Felicítamos á "La Palabra," porque cuenta con un colaborador tan distinguido.

DAMOS la bien-venida á nuestro amigo don Encarnacion Mejía, á su distinguida Señora y á Teresita la simpática y bella hija de ésta.

HEMOS visto los últimos 3 números de "La Palanca", que en Santa Ana dirige nuestro amigo Carlos F. Aragon. ¿Por qué no envía el cange á "El Pueblo"? Nos honrará su visita, y al saludar á "La Palanca," le suplicamos ésta.

LITERATURA.

GRAZIELLA.

I.
Olvidar no podría, aunque quisiera
El tiempo que pasó....
¡Nunca se olvida la ilusión primera,
Se acrecienta, ántes bien, con el dolor!

II.
De mi existencia en los primeros años
Te dí mi corazón;
Y en la edad juvenil, terribles daños
Mi desgraciado corazón sufrió!

III.
Nos alejó el destino, ¡oh no! la intriga
Quizá nos separó;
Pero si tú eres mi constante amiga,
No te puede olvidar mi corazón!

RAFAEL ***

Yo he vendido maíz.

IMITACION.

—Escribidme una carta, Manolito.
—Ya sé para quién es.
—Sabeis quién es, porque un papel me ha escrito
Pidiéndome *párnés*!
—Claro está; mas no extraño ese *sablazo*,
Digo, *sablazo*, en él.
—Dadme pluma y papel. Gracias. Empiezo.
Señor Don Rafael
—¿Señor Don? Pero en fin, ya lo habeis puesto
—¿Si no quereis?... Sí, sí
—No tengo un real; ¿No es eso? —Por supuesto
—No tengo un real aquí.

—Mi bolsa, caro amigo, está *escurrida*....

—¿Cómo sabeis mi mal?
—Ni tú, ni yo, Don Cándido, en la vida
Tendremos un real.

—Si *puliérais mandarnos un pistito*
Para nuestro sostén....

—Haced la letra clara, Manolito;
Que lo entienda eso bien.

—La *Prensa* de esta tierra de *ilusiones*
Vive.... —¿Cómo sabeis?

—En legando á faltar las subvenciones,
Siempre.... No os afrenteis.

—Y si en la corte alguno no se afina
Por la *Prensa*... y por mí.

—Metendré que volver á Santa Ana
A despachar maíz.

—¿Maíz? Válgame Dios y qué heregía.

—Pues, si señor, maíz.
—Yo no pongo maíz.—¿Si se vendía
Cuando yo estaba allí!

Manuel, Manuel, aunque de Usted me fio
No me entiendo Usted, no.
Pues no ha sido Usted nunca, amigo mio,
Tendero, como yo.

Escribidle, por Dios, que, aunque lo siento,
Nada le puedo dar;

Y que si esta cuestion sigue en aumento
Nos vamos á *amalar*;

Que está la *Prensa*, por aquí, *perdida*;
Y en el otro renglon

Ponedle, que de rabia á la otra vida
Marchó *La Discusion*;

Decidle, por favor, que no comprendo
Ser así liberal

Pues si fué liberal aquella, entiendo
La liberad un mal.

Mas ponedle que he visto el otro día
Otra... *La Discusion*....
¡Dios mio! ¡cuántas cosas le diría
Si me diesen razon!

Listo, ¡tendero á fé! Se ha concluido
—Copio y termino aquí
—Vaya si es conveniente haber vendido
Frijoles y maíz

San Salvador.

REMITIDOS.

DUELO.

El hogar de los esposos Jorge Aguilar y Concepcion Lagos está de luto. Los dos niños que eran el encanto y la esperanza de sus padres volaron á la celeste mansion. Aun deplorábamos la temprana muerte del tierno **Jorge**, acaecida el 12 de los corrientes, cuando el 16 una nueva desgracia vino á hacer mas profunda la herida de los desconsolados esposos, arrebatándoles á la inteligente y primogénita **María** que apenas contaba un año y pocos meses de edad. Medimos la intensidad del dolor que hoy agobia á los amantes esposos al contemplar las dos cunas vacías en donde antes hallaban el contento y el solaz y no podemos menos que recomendarles el único lenitivo para tan cruel pesar: la resignacion basada en el pensamiento de que **Jorge** y **María** ruegan por ellos ante el trono del Eterno.

Hacemos patente á nuestro querido y buen amigo el Licenciado Aguilar y á su angustiada señora el mas sentido duelo con que sinceramente los acompañamos.

Varios amigos.

San Salvador, Octubre 16 de 1881.

A MI QUERIDO AMIGO,

EL JÓVEN DON JOSÉ MARÍA ESCOBAR,

en la muerte de su idolatrada abuela d ñ

ENCARNACION

del mismo apellido, acaecida el 7 del corriente.

¡Regad con llanto la marmórea losa
De la que duerme en funerario lecho,
¡Que es la madre tierna y caridosa!
Que en otro tiempo te estrechaba al pecho!

La cruel guadaña de la muerte ¡im! ¡ia!
Arrebató su deliciosa vida,
Y luto eterno, llanto y agonía....
Hoy en tu jóven corazón se anida!

¡Llorad... ¡llorémos!... querido amigo mio!!!
Yo te acompaño en tu pesar profundo;
¡Ah!... todo es sueño, quimérico, ¡sombrio!...
Lo que presenta este engañoso mundo!

La realidad, ¡no existe en esta tierra!
Fuente de amargura y de dolores:
Aquí se vive en fratricida guerra
De sufrimientos mil y... ¡insabores!

Mas si tu madre abandonó este suelo,
¡Porque la muerte cruel la arrebató!
Al Ser Eterno pedirá un consuelo
Para el hijo que huérfano dejó.

Y te enviará desde el Empireo santo,
Un destello de luz consolador;
¡Para que enjugues ese acerbo llanto,
Para que calmes tu mortal dolor!

J. VENANCIO SOTO.

La Union, Setiembre 10 de 1881.

SAN SALVADOR—IMPRINTA NACIONAL.
Calle de Minerva.